Bogotá, 16 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-217-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Asunto: Remisión de la programación de obra No. 3 aprobada.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y de acuerdo con el Modificatorio No. 3. Prórroga No 2 al Contrato de la referencia, se remite revisada y aproda por esta interventoría la programación y flujo de inversión No. 3 enviada por el contratista mediante oficio OPB-4537-2023-215 del 15/05/2025; por tanto, se notifica a la Entidad que, con base en esta programación se realizará el seguimiento al contrato de obra No. 4537 de 2023.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo ajunto
C.C: Consecutivo
Consorcio obras de Consaca
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB